



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 10 de marzo de 2014, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 259/14 RGEF 2636 - RGEF 2647/14

Autor/Grupo: Sra. Villares Atienza (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad que calcula la Comunidad de Madrid que tendrá que devolver a los agricultores madrileños por el cobro del denominado "céntimo sanitario".
(Se adjunta escrito corrección de errores RGEF 2647/14).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por hacerse en su objeto una presunción sobre una situación que aún no se ha producido, no correspondiendo además a la Comunidad de Madrid el cálculo al que se refiere el objeto, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 394/14 RGEF 2637 - RGEF 2647/14

Autor/Grupo: Sra. Villares Atienza (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Cantidad que calcula la Comunidad de Madrid que tendrá que devolver a los agricultores madrileños por el cobro del denominado "céntimo sanitario".
(Se adjunta escrito corrección de errores RGEF 2647/14).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por hacerse en su objeto una presunción sobre una situación que aún no se ha producido, no correspondiendo además a la Comunidad de Madrid el cálculo al que se refiere el objeto, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 10 de marzo de 2014

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. DÑA. CARMEN VILLARES ATIENZA

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA DE MADRID REGISTRO DE ENTRADA
14 MAR 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 806